

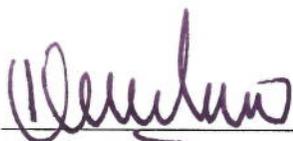
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	48346
Número de orden de compra a modificar:	30833
Entidad compradora:	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
Nombre del solicitante:	William Elias Sanabria Romero
Proveedor:	ESRI COLOMBIA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	ArcGIS - Georeferenciación
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-11-29 15:36:04

Detalle o justificación

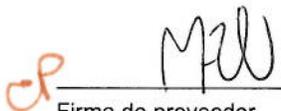
SE REQUIERE LIQUIDAR LA ORDEN DE COMPRA 30833, EN RAZON A QUE EL SERVICIO FUE PROVISTO, EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES DEL MISMO



Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:



Firma de proveedor

Nombre: Manuel Francisco Lemos

Documento: 79.943.176

10/10/10

10/10/10

10/10/10



ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CONTRATO: 603 de 2018 perteneciente a la orden de compra 30833 ✓
CONTRATISTA: ESRI COLOMBIA SAS ✓
NIT: 830.122.983-1
REPRESENTANTE LEGAL: MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA
OBJETO: Fortalecimiento del sistema de información geográfico de software de la Superservicios a través de la contratación del soporte técnico y actualización de software de las licencias ARCGIS FOR DESKTOP STANDARD SINGLE USE, ARCGIS FORM DESKTOP BASIC SINGLE USE, ARCGIS ENTERPRISE STANDARD (SERVER) Y ARCGIS ONLINE ✓
SUPERVISOR: JOSÉ MARÍA CÓRDOBA NIETO ✓

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: 31 de agosto de 2018 ✓

FECHA DE INICIO: 27 de agosto de 2018 ✓

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de agosto de 2018 ✓

VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL:	\$ 44.536.247 ✓
VALOR ADICIONES	\$ 0

BALANCE FINANCIERO

COMPROBANTES DE PAGO		
Número	Fecha	VALOR
532	21/09/2018	\$ 44.536.247
VALOR PAGADO		\$ 44.536.247
SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA		\$ 0
VALOR EJECUTADO		\$ 44.536.247
SALDO A FAVOR DE LA SSPD		N/A

El anterior balance financiero se efectúa con base en el certificado final de cumplimiento efectuado por el supervisor del contrato y el estado de cuenta que se solicita a la Dirección financiera respecto del contrato objeto de terminación.

OBSERVACIONES:

Mediante resolución SSPD- 20165270010555 del 19 de abril de 2016, el Superintendente de Servicios Públicos delegó en la Directora Administrativa la función de liquidar los contratos suscritos por la **SUPERSERVICIOS**, en los casos que se requiera, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes sobre la materia.

De acuerdo con la información que reposa en el expediente, el supervisor del contrato verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra al día en la entrega del inventario de los bienes a su cargo a la Coordinación del Grupo de Almacén e Inventarios.

De acuerdo con la certificación final de ejecución del Contrato presentada por el Supervisor del contrato, el **CONTRATISTA** durante el tiempo de ejecución cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el mismo, así como con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por la Ley 828 de 2003.

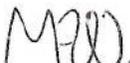
Con la firma de la presente liquidación y de conformidad con la información suministrada por el supervisor del contrato, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato.

Dada en Bogotá, D.C., a los

Por la **SUPERSERVICIOS**

Por el **CONTRATISTA**


DIANA MARCELA NIÑO TAPIA
Directora Administrativa


MANUEL FRANCISCO LEMOS ORTEGA
Representante Legal


JOSE MARIA CORDOBA NIETO
Supervisor del Contrato

Proyectó: Adriana Patricia Rubio Quintana - Abogado Grupo de Contratos y Adquisiciones.
Revisó: Daniel Enrique Wilches Aroca- Abogado Grupo de Contratos y Adquisiciones.
Revisó: Alejandro Trujillo Hernández- Abogado Dirección Administrativa.